



Resolución Legislativa N°. 108-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de los Bancos, 04 de octubre de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 04 de octubre del 2018, las 11H45.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 24-SG-2018 del día jueves 04 de octubre del 2018, en el octavo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció el informe de la Ing. Sulema Pizarro Cando Alcaldesa del cantón San Miguel de los Bancos sobre delegación en la Comisión a Indonesia, para el proceso de designación del Chocó Andino como reserva de biósfera.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a las Direcciones de Talento Humano y Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. -- **LO CERTIFICO.**-

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Agr. Wilson Patricio González
ALCALDE (E)

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 108-SG-CMSMB-2018, el Agr. WILSON PATRICIO GONZALEZ, Alcalde (E) del Cantón San Miguel de los Bancos, el 04 de octubre de 2018.- San Miguel de los Bancos, 04 de octubre del 2018, a las 16H37.- **LO CERTIFICO.**-

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL